

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP**

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. **000238574518****No. de cuenta**  
**198933425**

Para cualquier consulta o pago electrónico

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1. SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Período facturado		Fecha facturada	Fecha límite de pago		Fecha de suspensión			
01-07-2025 a 31-07-2025		6-ago-25	19-ago-25		20-ago-25			
Nombre y Apellidos		No. de Identidad	Dirección		Nivel de tensión			
CORDOBA CORDOBA JOAQUIN		79120693	CRA 4B 15E-60 EL PORVENIR		Secundaria			
Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación				
Residencial-Autogenerador	4-medio	065-00000219000	Florencia	Urbano				
Cód. transformador	Cód. circuito rupo calida	Serie contador	Marca	Carga				
7166	20006	69959568	ISKRA	20,000				
Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG FIU	HC	VC	Dt	%	CEC
Lectura actual		Lectura anterior	Factor	Consumo		Código observación		
RS	0	0	1	0		Toma Exitosa		
AS	202.676	0	1	203		Toma Exitosa		

Costo prestación		Últimos Consumos				Liquidación consumo				
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	$VE_{i,j,n,f} = (Exp_{1,i,j,n,f-1} - Imp_{1,i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp_{1,i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{h=RS,AS+1,...,H} Exp_{2,h,i,j,n,f-1} * PB_{h,f-1}$				
G	318.21	2025	JUN	212	0	<b>Datos valoración excedente AGPE</b>				
T	53.84	2025	MAY	241	0	Importación Kwh	203.64	Costo del servicio	\$ 191,638	
D	265.83	2025	ABR	202	0	exportación Kwh	0.97	Subsidio contribución	\$ -	
R	55.01	2025	MAR	253	0	Consumo facturable kwh	202.68	<b>Vr. Energía=</b>	\$ 191,638	
P	73.34	2025	FEB	178	0	Creditos de energía Kwh	0.97	<b>Liquidación AGPE</b>		
Cv	177.8	2025	ENE	118	0	Costo comercialización (Cv) \$	177.8	a. Consumo facturable \$	\$ 191,638	
Cf		2024	ENE			Costo unitario (CU) \$	944.03	b. Costo comercialización (Cv) \$	\$ 46	
Vr Kw (CUV+CUF)	<b>944.0</b>	<b>Saldo acumulado de excedentes</b>				0	c. Excedentes pagados (PB)\$	\$ -	<b>Total Valoración AGPE=</b>	\$ 191,684

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
\$ 0	0	0	1	\$ 250,870
Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente

Liquidación factura de energía	
Valor Factura Periodo	191,638
Aprox.Res.Creg 108	-3
Energia Autogenerador	46
Reconocimiento Autogenerador	0

**VALOR A PAGAR \$ 191,681**Liquidación factura de aseo  
SERVINTEGRAL S.A. ESP - Nit. 026.002.229-27 - Cra 4B Sur Cra 15 villa Monica / Tel 433-0075

CFT	18144	TRLU	0.0005	TRBL	0.00240	FCS	18144
CVNA	12666	TRRA	0	TRNA	0.0459	CVA	232
VBA	197222	TRA	0.00116	TAFNA	0	DEVOLUCI	0

**VALOR A PAGAR \$ 31,139**

Liquidación factura de alumbrado público

Tarifa aprobada en el Concejo Municipal - ACUERDO MUNICIPAL 2022013 DEL 19-09-2022 Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Tel.4366494

Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU: **Interés: Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 19,500**No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes **Valor Total \$ 242,320**

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio
CORDOBA CORDOBA JOAQUIN	79120693	Florencia
No. de factura	<b>000238574518</b>	
Energia	\$ 191,681	
Aseo	\$ 31,139	
Alumbrado público	\$ 19,500	
<b>Valor a pagar</b>	<b>\$ 242,320</b>	

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

\*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

\*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

\*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



#### Puntos autorizados para pagos

##### Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

##### Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exitó, SuperGIROS, nuestro sitio web [www.electrocaqueta.com.co](http://www.electrocaqueta.com.co)

## Recomendaciones

### Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

### Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

**"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:** Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."

**Señor usuario:** Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



## Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437